

Guatemala, 31 de diciembre de 2017.

Licenciado
Alan Alfredo González de León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-09-2017, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre de 2017.

Se detallan actividades a continuación:


- ❖ En seguimiento al proceso de diálogo que se ha instalado en relación a las actividades del Cierre de Mina Marlín, se verificó en campo los supuestos hundimientos en las Aldeas El Salitre, Siete Platos, Caserío Kyiaqjul, Paraje Excucal, Aldea Maquivil y Caserío Tierra Blanca Mubel, en el entorno a Mina Marlín, con el acompañamiento de los representantes de las comunidades citadas, autoridades locales de San Miguel Ixtahuacan, Montana Exploradora de Guatemala S.A. Mina Marlín y la Comisión Presidencial de Diálogo —CPD—, con la finalidad de darle cumplimiento al cronograma de actividades consensuadas por los actores sociales involucrados.
- ❖ En seguimiento a la conflictividad social que acompaña el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, por el Cierre Técnico de Mina Marlín, se participó en reunión en la cabecera departamental de San Marcos, con los representantes de las Comunidades de San Miguel Ixtahuacan, Montana Exploradora de Guatemala S.A. Comisión Presidencial de Derechos Humanos COPREDEH, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Comisión Presidencial de Diálogo CPD, con el objetivo de evaluar las actividades de verificación en campo de los supuestos daños ambientales a las comunidades en el entorno a Mina Marlín.
- ❖ Se promovió reunión con los Directores de Desarrollo Sostenible de Mina Marlín y de la Fundación Sierra Madre FSM, con la finalidad de conocer las funciones de cada una y sus diferencias en el marco de las líneas de acción, en el área de influencia directa y priorizada, y solicitarles la sistematización de estas líneas de acción, para su verificación.

- ❖ Se dio seguimiento a las reuniones con la Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitario AMAC, Montana Exploradora de Guatemala S.A. Mina Marlín y la Unidad de Gestión Socio ambiental del Ministerio de Energía y Minas (UGSA-MEM), con el objetivo de sugerirles la elaboración de un informe que muestre una línea de tiempo de las acciones de monitoreo comunitario del recurso hídrico que han efectuado desde el año 2007, para que contribuya a dar una respuesta de prevención, a la conflictividad social latente en el entorno a Mina Marlín.

Atentamente,


Esbin Ottoniel Reyes Méndez
DPI No. 2627 64326 0101

Aprobado:


Lic. Alan Alfredo González de León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

